

Miércoles, 20 de octubre de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Concesión de aguas. Expediente C-0459/2020.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0459/2020 (380498/20).
- Solicitante: María del Mar López Paredes.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas, con destino a riego y abrevadero.
- Caudal de agua solicitado: 1,99 l/s.
- Volumen máximo anual: 8.496,5 m³.
- Destino del aprovechamiento: Riego de maíz y hortalizas y abrevadero de ganado ovino.
- Cauce/Acuífero: 03.99 Acuífero de interés local.
- Destino del aprovechamiento:
 - Polígono: 18 Parcela: 10.
- Puntos de Toma: Subterráneas.
 - Coordenadas UTM: X=314.329 ; Y= 4.392.482; Datum: ETRS89; Huso 30.
 - Coordenadas UTM: X=314.452 ; Y= 4.392.933; Datum: ETRS89; Huso 30.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Villar del Pedroso (Cáceres).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto:

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente.



Miércoles, 20 de octubre de 2021

En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole/la de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0459/2020 (380498/20), a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- Avda. de Portugal 81.
- 28071 Madrid.

Cáceres, 15 de octubre de 2021

Diego Manzano Villa
TÉCNICO

